

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA.



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

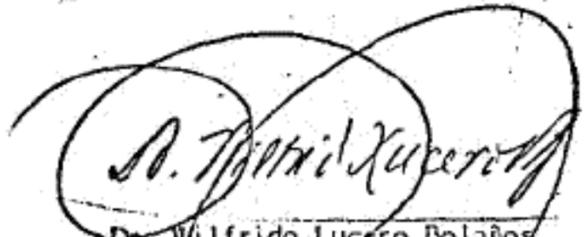
CONSIDERANDO

- Que la ciudad de Latacunga, el 11 de Noviembre del presente año, celebra un aniversario más de su emancipación política;
- Que la generosa tierra latacungueña ha sido cuna de egregios ecuatorianos que han dado lustre a las ciencias, a las artes, a las letras y al trabajo fecundo;
- Que es deber de los Poderes del Estado hacerse presentes en las efemérides de ciudades que, como Latacunga constituyen un ejemplo de pujanza y optimismo por construir una Patria mejor.

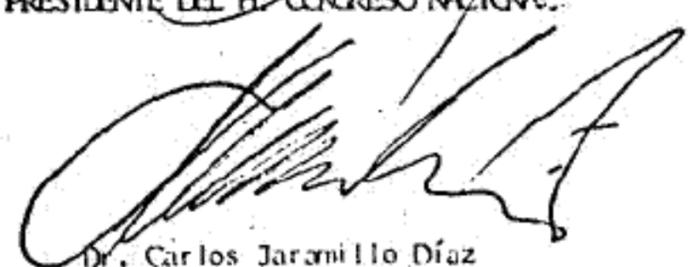
ACUERDA

- 1.- Saludar a la noble ciudad de LATACUNGA en el CIENTESIMO SEXAGESIMO OCTAVO Aniversario de la gesta heroica que le dio su independencia.
- 2.- Proclamar la memoria de los ilustres patriotas del 11 de Noviembre de 1820 como la senda de luz y valor a transitar por todos los pueblos en la conquista de sus propios destinos.
- 3.- Reiterar la decisión del Honorable Congreso Nacional por contribuir al desarrollo de este precioso girón cotopaxense;
- 4.- Entregar el original del presente Acuerdo en la Sesión Solemne Comemorativa, a través de una Delegación de Honorables Legisladores de la Provincia de Cotopaxi.

Quito, noviembre 10 de 1988



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL